

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

*Anuncio de corrección de errores de convocatoria de la Asamblea general extraordinaria*

El 1 de septiembre de 2006, en el BOE número 209, se publicó anuncio de la Convocatoria de la Asamblea General extraordinaria de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

El segundo punto del orden del día decía: Separación del cargo de Consejero General de Caja España a don Pedro Conde Sanz y don Ulpiano Hernández Martín, elegidos el 24 de junio de 2006 y que integraban la candidatura de impositores encabezada a los que quepa igualmente imputar el haber perjudicado con su actuación el prestigio, buen nombre y en consecuencia la actividad de la Caja, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

La redacción correcta del segundo punto es la siguiente: Separación del cargo de Consejero General de Caja España a don Pedro Conde Sanz y don Ulpiano Hernández Martín, elegidos el 24 de junio de 2006 y que integraban la candidatura de impositores encabezada por don Pedro Conde Sanz, así como de aquellos otros Consejeros Generales a los que quepa igualmente imputar el haber perjudicado con su actuación el prestigio, buen nombre y en consecuencia la actividad de la Caja, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

León, 4 de septiembre de 2006.-El Presidente, Santos Llamas Llamas.-52.219.

### COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, S. A.

*Concurso para el suministro de una estación de carga y suministro de GNC*

1. Entidad adjudicadora: Compañía del Tranvía de San Sebastián S.A. Calle Fernando Sasiain 7. CP 20015 San Sebastián. Tef. 943000200. Fax: 943000201.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: instalación de una estación de carga y suministro de GNC. Se estima que el número de vehículos de GNC a incorporar será como mínimo de 37 autobuses en los próximos 5 años. Se estima un periodo de explotación de 15 años.

b) Lugar de entrega: Calle Fernando Sasiain, 7. 20015 San Sebastián.

c) Plazo de entrega: La entrega de la instalación se realizará antes del mes de abril de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base: a marcar por los licitadores.

5. Fianza provisional de 6.000 euros para participar en el concurso.

- 6. Obtención de la documentación:
  - a) Entidad: Compañía del Tranvía de San Sebastián S.A.
  - b) Domicilio: Calle Fernando Sasiain, 7.
  - c) Localidad y Código Postal: 20015 San Sebastián.
  - d) Teléfono: 943 000200.
  - e) Telefax: 943 000201.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 12,00 h. del 9 de octubre de 2006.

7. Requisitos del contratista de acuerdo con el Pliego de Condiciones.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 12,00 h. del 10 de octubre de 2006.
- b) Documentación a presentar: de acuerdo con el Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Compañía del Tranvía de San Sebastián S.A.

2. Domicilio: Calle Fernando Sasiain, 7.

3. Localidad y Código Postal: 20015 San Sebastián.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Compañía del Tranvía de San Sebastián S.A.
- b) Domicilio: Calle Fernando Sasiain, 7.
- c) Localidad: San Sebastián.
- d) Fecha: 17 de octubre de 2006.
- e) Hora: 12,00 h.

11. Los gastos de publicación en B.O.E. y D.O.C.E. serán a cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 17 de agosto de 2006.

San Sebastián, 17 de agosto de 2006.-Gerardo Lerxundi Albéniz, Director Gerente.-51.523.

### EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

*Anuncio de contrato de suministro, Sistema de Clasificación para la adquisición de Biodiesel Puro*

1. Datos de la Entidad adjudicadora: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima (E.M.T.), con domicilio social en Madrid, (España), calle Cerro de la Plata número cuatro, E-28007, NIF.: A28046316, teléfono (+34) 914068805, Fax: (+34) 914030901, e-mail: compras@emtMadrid.es.

2. Objeto del sistema de clasificación. (Vocabulario Común de Contratos Públicos) : CPV: 23121200.

La Empresa Municipal de Transportes de Madrid, sociedad anónima, opera un sistema de clasificación de proveedores en relación con el suministro biodiesel puro para su utilización en sus autobuses equipados con motores Diesel.

La clasificación en el sistema será la base para la selección de candidatos para la compra de biodiesel puro.

El acceso al sistema de clasificación está abierto permanentemente a todos los proveedores interesados.

El consumo anual estimado de biodiesel puro es de seiscientos mil litros (600.000 litros) como mínimo para el primer año.

3. Condiciones de participación: Los solicitantes de clasificación, deberán solicitar el Pliego de Condiciones en la dirección del apartado 1.

Condiciones que deberán cumplir los operadores económicos con vistas a su clasificación:

3.1 Presentación del Informe Anual de la Compañía Suministradora (Memoria, Balance y Cuentas de Resultados) correspondientes al último ejercicio.

3.2 Garantía de Calidad del Producto Biodiesel Puro a suministrar, que cumplirá como mínimo, la legislación europea vigente en España en cada momento. (Actualmente la norma EN 14214 excepto el índice de yodo cuyo valor máximo queda establecido en 140) .

3.3 Procedencia y materia prima del producto a suministrar y garantía para cumplir los suministros a efectuar a la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, sociedad anónima, del orden de cincuenta mil litros mes (50.000 litros/mes) como mínimo.

3.4 Capacidad acreditada para contratar.

3.5 No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de la Ley 53/99 de Contratos con las Administraciones Públicas.

3.6 Encontrarse al corriente de pago de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.

3.7 Tener capacidad legal acreditada para contratar.

3.8 Dedicarse a la actividad de suministro de combustible (Deberá aportar escritura de constitución o documento equivalente) y tener autorización para operar en España.

3.9 Acreditar capacidad de almacenamiento suficiente para abastecer posibles adjudicaciones del orden de cincuenta mil litros mensuales (50.000 litros/mes).

Métodos con los que se verificará cada una de dichas condiciones: Supervisado por nuestra Asesoría Jurídica, Secretaría General y los Servicios Técnicos de la División de Compras.

4. Criterios de Adjudicación: El precio más bajo.

5. Duración del Sistema de clasificación: Será indeterminada, renovable anualmente previa presentación del Informe Anual de la Compañía Suministradora (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) correspondiente al último ejercicio, dentro del segundo semestre natural del año siguiente (julio-diciembre).

6. Este anuncio de sistema de clasificación sirve asimismo de convocatoria de licitación. (número de referencia: 09/DOUE/06) .

7. Información Adicional: Validez del Sistema de Clasificación: Será indefinida renovable anualmente previa presentación de la documentación del apartado (5) dentro del segundo semestre del año natural siguiente. La primera anualidad comprende desde el inicio del sistema, hasta el treinta de junio de dos mil siete (30-06-2007).

El concurso para la adjudicación del contrato de compra de biodiesel puro se realizará por procedimiento restringido seleccionando a los licitadores entre los candidatos clasificados.

Las entregas del producto tendrán lugar en cinco puntos de almacenamiento de la Empresa Municipal de